



ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA-09-CD-EPN-2019
CONSEJO DE DOCENCIA
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 08 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los ocho días (08) del mes de mayo de 2019, siendo las 10h15, se instala la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Ph.D.	Iván Bernal C.	Presidente del Consejo de Docencia
Dr.	Victor Hugo Guerrero	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Dr.	Johnny Zambrano	Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
M.Sc.	Nelson Alomoto	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ph.D.	Myriam Hernández	Decana de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
M.Sc.	Ximena Hidalgo	Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Fis.	Marcelo Arias	Jefe del Departamento de Formación Básica
M.Sc.	Carlos Herrera	Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Ph.D.	Luis Lascano	Decano de la Facultad de Ciencias
M.Sc.	Mónica Vinuesa	Directora de la ESFOT
Sr.	Andrés Molina	Representante Estudiantil Alterno
Srta.	Viviana Salgado	Representante Estudiantil principal



En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. Fausto Sarrade, Director de Bienestar Estudiantil y Social (e); M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; y, el M.Sc. Raúl Córdova, Jefe de la Unidad de Admisión y Registro.

Por delegación del Secretario General de la EPN, la secretaria de la sesión se encuentra a cargo de la Abogada Estefanía Morillo Erazo, servidora de la Secretaría General.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Docencia que se encuentran presentes, el orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 02 de mayo de 2019.
2. Conocimiento de los informes de las solicitudes de apelación a la Resolución de Consejo de Docencia del 20 de marzo de 2019; de los estudiantes Jefferson Alquina y Stephanie Panchi.
3. Conocimiento del Oficio EPN-FICASD-2019-0039-O, del caso del Sr. Andrés Rojas Naranjo.
4. Informes de matrículas especiales del periodo 2019-A.
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 02 de mayo de 2019.

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 02 de mayo del 2019; por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-084-2019

Aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 02 de mayo del 2019.

Se abstienen el M.Sc. Nelson Alomoto, el Dr. Johnny Zambrano, y el M.Sc. Carlos Herrera, por no haber estado presentes en esa sesión.

Punto 2.

Conocimiento de los informes de las solicitudes de apelación a la Resolución de Consejo de Docencia de 20 de marzo de 2019; de los estudiantes Jefferson Alquina y Stephanie Panchi.



Se conocen los informes suscritos por los Directores de Docencia, Bienestar Estudiantil y Social, y de Asesoría Jurídica, emitidos mediante memorandos EPN-DD-2019-0144-M de 22 de abril de 2019; EPN-UBEySO-2019-0212-M de 29 de abril de 2019; y EPN-DAJ-2019-0386-M de 02 de mayo de 2019, respectivamente, referente a las solicitudes de apelación a la resolución de Consejo de Docencia para la concesión de tercera matrícula de los estudiantes Jefferson Alquinga y Stephanie Panchi, solicitados por este Consejo; por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueban las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN CD-085-2019

Para el señor Jefferson Gilberto Alquinga Chuquimarca, se acoge la recomendación de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Social, y se autoriza la concesión de tercera matrícula en las asignaturas Álgebra Lineal y Cálculo en una Variable en la carrera RRA Software, para el período académico 2019-B.

RESOLUCIÓN CD-086-2019

Para la señorita Stephanie Gabriela Panchi Puruncajas, se acoge la recomendación de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Social, y se autoriza la concesión de tercera matrícula en la asignatura Balance de Energía en la carrera RRA Ingeniería Química, y se concede la matrícula especial para el periodo académico 2019-A.

Punto 3.

Conocimiento del Oficio EPN-FICASD-2019-0039-O, del caso del Sr. Andrés Rojas Naranjo.

Se conoce el oficio EPN-FICASD-2019-0039-O, de 22 de abril de 2019, mediante el cual el Subdecano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental solicita para el señor ROJAS NARANJO ANDRÉS SEBASTIÁN, la supresión de la matrícula del período 2019-A de la carrera de Ingeniería Ambiental del régimen créditos y la autorización de matrícula especial para el mismo período en la carrera RRA Ingeniería Ambiental del régimen horas, en razón de que el estudiante se matriculó en el período ordinario en el régimen de créditos, aunque debió matricularse obligatoriamente en el régimen horas puesto que reprobó la asignatura MAT214 Cálculo Vectorial en el período 2018-B. Además, se indica que el 08 de abril de 2019, el estudiante solicita cambio de régimen y supresión de matrícula en la unidad académica; sin embargo, el Subdecano de esa época no pudo registrar la homologación de asignaturas para la transición al régimen de horas, debido a que el estudiante se encontraba matriculado en el régimen de créditos en el mismo período.



Adicionalmente, se conoce el Memorando EPN-FICAD-2019-0640-M, de 06 de mayo de 2019, suscrito por la M.Sc. Ximena Hidalgo, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, quien solicita la matrícula especial para el Sr. ROJAS NARANJO ANDRÉS SEBASTIÁN, justificando que está en trámite el pedido de supresión de matrícula en la carrera de Ingeniería Ambiental, régimen créditos, del período 2019-A; por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-087-2019

Para el señor ROJAS NARANJO ANDRÉS SEBASTIÁN, se autoriza:

1. La supresión del registro de matrícula de la carrera de Ingeniería Ambiental en régimen créditos del período 2019-A;
2. Que la unidad académica registre la homologación de las asignaturas para realizar la transición al régimen de horas;
3. La matrícula especial en la carrera RRA Ingeniería Ambiental régimen horas para el período 2019-A.

Punto 4.

Informes de matrículas especiales del periodo 2019-A.

En razón de que existen informes favorables respecto de las solicitudes de Matrículas Especiales, presentados por la Dirección de Bienestar Estudiantil y Social, así como solicitudes de diferentes Unidades Académicas; por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-088:1-5-2019

Aprobar la matrícula especial, para el período académico 2019-A, a favor de los estudiantes que se listan a continuación:

1. Luis Eugenio Pacheco Suárez;
2. Adrián Jumbo Puruncajas;
3. Elián Israel Cevallos Zambrano;
4. Tiffany Tatiana Guanopatín Rosillo; y,
5. Stalin Santiago Rueda Puga.



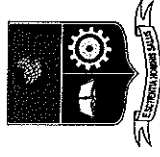
Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Docencia y la delegada del Secretario General, quien certifica.

Ph.D. Iván Bernal
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA



Abg. Estefanía Morillo Erazo
SECRETARIA

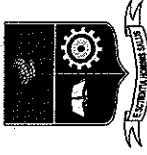
/11



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

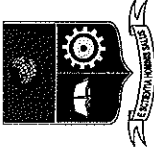
RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MATRICULA ESPECIAL EN EL SEMESTRE 2019-A
Segundo Grupo

No.	Apellidos y Nombres	Carrera	Justificación	Sustento y Resolución	No. de Resolución
1	Pacheco Suárez Luis Eugenio	Ingeniería Empresarial	El estudiante presenta certificado médico de ARTHROS Centro de medicina deportiva, de fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por el Dr. Pablo Ramos Médico Traumatólogo, quien manifiesta que el estudiante presenta un diagnóstico de Ruptura de ligamento cruzado anterior de rodilla derecha + Plica sinovial interna + ruptura de menisco externa (CIE 10:M236, M238, M233), por lo que requería de 21 días de reposo, desde el 19 de marzo hasta el 08 de abril de 2019. Motivos por los cuales no pudo registrarse en matriculas ordinarias y extraordinarias.	Con base en el Informe DBEYO-ME-AP-2019-06, suscrito por la Lic. Aídee Proaño, Trabajadora Social; Dr. Eduardo Carrera, Médico General; validado por el Ing. Fausto Sarrade, Director de la DBEYO; y, de conformidad con los documentos de respaldo presentados por el estudiante. Se RESUELVE , aprobar la matrícula especial, en el periodo académico 2019-A, a favor del señor Luis Eugenio Pacheco Suárez.	CD-088:1-2019
2	Jumbo Puruncajas Adrián	Nivelación Ingeniería, Ciencias y Ciencias Administrativas	La Unidad de Admisión y Registro no pudo matricular a los estudiantes mencionados, debido a que ellos no cumplieron con la finalización del proceso	Con base en el Memorando Nro. EPN-DFB-2019-0409-M; y, al alcance Nro. EPN-DFB-2019-0416-M, suscrito por el Fis. Hugo Marcelo Arias Erazo, Jefe del	CD-088:2-2019



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA**

3	Cevallos Zambrano Elián Israel	Nivelación Ingeniería, Ciencias y Ciencias Administrativas	de registro de datos socioeconómicos, pese a que ingresaron la información y cargaron sus archivos.	Departamento de Formación Básica, mediante el cual justifica la matrícula especial para los estudiantes debido a que no guardaron la información ingresada al sistema, y puesto que no registraron matrícula ordinaria y extraordinaria. Se RESUELVE , aprobar la matrícula especial en el periodo académico 2019-A, a favor de los estudiantes: Jumbo Puruncajas Adrián, Cevallos Zambrano Elián Israel y Guanopatín Rosillo Tiffany Tatiana.	CD-088:3-2019 CD-088:4-2019
4	Guanopatín Rosillo Tiffany Tatiana	Nivelación Ingeniería, Ciencias y Administrativas			



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

5	Rueda Puga Stalin Santiago	Electricidad	Debido a que se encontraba realizando el trámite de cambio de universidad del Instituto Tecnológico Superior Aeronáutico a la Carrera Electricidad, y se hallaba rindiendo las pruebas de validación de conocimientos, no puedo matricularse en ordinarias y extraordinarias.	CD-088:5-2019
			Con base en el Memorando Nro. EPN-FIEED-2019-0418-M suscrito por el M.Sc. Carlos Herrera Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, quien justifica la matrícula especial, para el señor Rueda Puga Stalin Santiago, debido a que se encontraba realizando el trámite de cambio de universidad del Instituto Tecnológico Superior Aeronáutico a la Carrera Electricidad, y toda vez que la Unidad de Admisión y Registro informa que las materias aprobadas mediante validación de conocimientos ya están registradas en el SAEw y que se posibilita la matriculación. Se RESUELVE , aprobar la matrícula especial para el periodo académico 2019A, a favor del señor Stalin Santiago Rueda Puga.	

Resolución No. 088:1-5, del Consejo de Docencia del miércoles 08 de mayo de 2019.

Lo Certifica.-

Abg. Estefanía Morillo Erazo
DELEGADA DE SECRETARIO GENERAL



Abg. Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL